



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LIBRO DE ACTAS**

**ACTA DE NEGOCIACIÓN NÚMERO DCS GUION DA GUION CERO QUINCE
GUION DOS MIL VEINTITRÉS (DCS-DA-015-2023) “ARRENDAMIENTO DE 12 ESCÁNER
PARA USO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE
CUENTAS, DURANTE EL PERÍODO DEL 15 DE MARZO AL 15 DE JULIO DE 2023”-----**

En la ciudad de Guatemala, el catorce de marzo de dos mil veintitrés, siendo las ocho horas con treinta minutos, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección Administrativa de la Contraloría General de Cuentas, ubicada en el primer nivel del edificio de la Contraloría General de Cuentas, séptima avenida siete guion treinta y dos zona trece (7ma. Av. 7-32 zona 13), de esta ciudad capital, estando presentes las siguientes personas: Licenciado **ABNER JOSUÉ HERRERA MONT** actuó en mi calidad de **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**, calidad que acredito con el Acuerdo A guion RRHH guion ciento catorce guion dos mil veintitrés (A-RRHH-114-2023) de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitrés (16 de febrero de 2023) suscrito por el Doctor Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas y Licenciado **EDGAR ADOLFO FUENTES VIZCAÍNO** actuó en mi calidad de **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS**, calidad que acredito con el Oficio de nombramiento DRH-OF-AP-068-2023 de fecha catorce de febrero de dos mil veintitrés (14 de febrero de 2023) signado por la Licenciada Vilma Iris Salazar Hernández Directora de Recursos Humanos de la Contraloría General de Cuentas y por otra parte la señora **DIANA MERCEDES CANELLA NEUTZE DE LUNA**, de sesenta y un años, casada, guatemalteca, comerciante, de este domicilio me identifico con el documento personal de identificación con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil quinientos cuarenta y seis espacio noventa y cinco mil novecientos cuarenta y nueve espacio cero ciento uno (2546 95949 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, actuó en mi calidad de **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DENOMINADA CANELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, calidad que acredito con Acta Notarial de Nombramiento autorizada en la Ciudad de Guatemala el veintiséis de agosto de dos mil veinte por el Notario Raúl Arturo Alarcon-Monsanto Sologaitoa, la cual se encuentra inscrita en el Registro Mercantil al número de Registro quinientos noventa y nueve mil novecientos ocho (599908), Folio novecientos veinte (920) del Libro setecientos cincuenta (750) de Auxiliares de Comercio, con número de Expediente cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y uno guion dos mil veinte (56861-


CANELLA

Lic. Edgar Adolfo Fuentes Vizcaíno,
Jefe del Departamento de
Compras y Suministros
Contraloría General de Cuentas

Lic. Abner Josué Herrera Mont
Director Administrativo
Contraloría General de Cuentas



620

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LIBRO DE ACTAS**

2020) de fecha siete de septiembre de dos mil veinte la cual se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de la República de Guatemala con **Patente de Comercio de Sociedad** con el nombre de **CANELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA** bajo el número de Registro novecientos cincuenta y siete (957), Folio siete (7), Libro cinco (5) de Sociedades, con número de Expediente doce mil ochocientos setenta y siete guion mil novecientos setenta y dos (12877-1972), con fecha de emisión veintidós de marzo de dos mil cinco; y **Patente de Comercio de Empresa** a nombre de **CANELLA**, bajo el número de Registro sesenta y tres mil cuatrocientos sesenta y seis (63466), Folio dieciocho (18) del Libro sesenta y ocho (68) de Empresas Mercantiles, con número de Expediente seis mil novecientos treinta y siete guion mil novecientos ochenta y seis (6937-1986) categoría ÚNICA; La sociedad se encuentra inscrita en el Registro Tributario Unificado –RTU- de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- con Número de Identificación Tributaria –NIT- trescientos veinticinco mil seiscientos diecinueve (325619), con domicilio en la séptima avenida ocho guion sesenta y cinco, zona cuatro (7ma. Avenida 8-65 zona 4) Guatemala, lugar que señalo para recibir notificaciones, citaciones y emplazamientos; a quien en lo sucesivo de la presente acta administrativa se le denominará **"EL PROVEEDOR"**. **PRIMERA:** La suscripción de la presente acta de negociación se fundamenta en los artículos: cuarenta y tres (43) literal "b" y cincuenta (50) del Decreto Número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas; artículo dos (2) numeral uno (1), veintisiete (27) y cuarenta y dos bis (42 bis) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, Acuerdo Gubernativo número ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016) y sus reformas. Acuerdo Gubernativo número trescientos treinta guion dos mil veintidós (330-2022) del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas para el Ejercicio Fiscal del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023). **SEGUNDA:** Con fecha diez de marzo de dos mil veintitrés (20 de febrero de 2023) ingresó la Solicitud del Gasto ciento cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta y siete (144557) acompañada de la nota de justificación sin número de fecha tres (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023), por la Dirección Administrativa, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo número A guion cien guion dos mil veintidós (A-100-2022) emitido por el Contralor General de Cuentas, de fecha veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022). El diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023) se publicó la Solicitud del Gasto ingresada a la Dirección Administrativa en la modalidad de compra directa, identificado en el evento con Número de Operación Guatecompras -NOG- diecinueve millones quinientos cincuenta y cinco mil doscientos veinte (19555210), recibiendo las siguientes ofertas electrónicas:


CANELLA

Lic. Edgar Adolfo Fuentes Vizcaldo
Jefe del Departamento de
Compras y Suministros
Contraloría General de Cuentas

Lic. 
José Herrera Mont
Director Administrativo
Contraloría General de Cuentas



621

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LIBRO DE ACTAS

Table with columns: No., Nombre y Características Solicitadas, Cantidad Solicitada, Unidad de Medida, Marca, Cantidad, Precio, Monto. Includes details for 'ARRENDAMIENTO DE 12 ESCÁNER PARA USO DE LAS DIFERENTES OFICINAS...' and 'FUJITSU'.

La partida asignada para adquisición del servicio es: Año dos mil veintitrés, Entidad once millones ciento cuarenta mil veinte, Unidad Ejecutora cero cero cero, Unidad Desconcentrada cero cero, Programa cero uno, Sub Programa cero cero, Proyecto cero cero cero, Actividad cero cero dos, Obra cero cero cero, Renglón ciento cincuenta y siete, Ubicación Geográfica cero ciento uno, Fuente Financiamiento once, (2023 11140020 000 00 01 00 000 002 000 157 0101 11) del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas de dos mil veintitrés, emitida el catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023) por el Departamento de Presupuesto, por el periodo de marzo a diciembre del año 2023. Por lo que según criterios de calificación se ADJUDICA a la oferta presentada por señora DIANA MERCEDES CANELLA NEUTZE DE LUNA, quien actúa en calidad de PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DENOMINADA CANELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA, oferta que presentó por un monto total de SESENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.60,000.00) por el período comprendido del 15 de marzo al 15 de julio de 2023, con valor mensual de QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.15,000.00). CANELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA deberá emitir factura mensual por el servicio realizado, a nombre de la Contraloría General de Cuentas por un valor mensual, Número de Identificación Tributaria –NIT- seiscientos treinta y siete mil seiscientos setenta y dos guion K (637672-K) QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.15,000.00) valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado –IVA-. La Dirección Administrativa debe emitir oficio de recepción del servicio a entera satisfacción. TERCERA: FINALIZACIÓN: No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente acta de negociación, treinta minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha, constando en tres (3) hojas móviles tamaño oficio, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, impresas únicamente en su lado anverso las que son leídas íntegramente por los comparecientes y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos.

Lic. Abner Josué Herrera Mont
Director Administrativo
Contraloría General de Cuentas

3
Lic. Edgar Adolfo Fuentes Vique
Jefe del Departamento de Compras y Suministros
Contraloría General de Cuentas

